




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su más enérgico repudio a las expresiones vertidas por el Señor Mariano Cuneo Libarona, Ministro de Justicia de la República Argentina, quien en una visita oficial a la Comisión de Mujeres y Diversidad en Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, negó los derechos vinculados a la identidad sexual que se encuentran garantizados por nuestro estado de derecho, que él como funcionario público debería cumplir y hacer cumplir.


MARIA BELÉN MALAISI
Diputada
Vicepdtte. Comisión de Derechos Humanos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

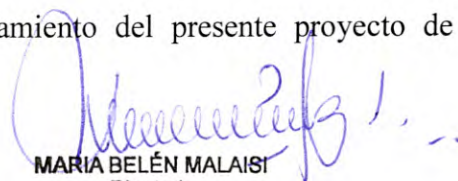
El Señor Ministro de Justicia de la nación Argentina, protagonizó una escena que no deja de provocar nuestro más absoluto repudio. En una visita oficial a la Comisión de Mujeres y Diversidad en Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, negó los derechos vinculados a la identidad sexual que se encuentran garantizados por nuestro estado de derecho, que él como funcionario público debería cumplir y hacer cumplir.

En un discurso anti liberal desde el punto de vista de la teoría liberal clásica misma, el Ministro hablo de “preservar la familia, como núcleo central y pilar fundamental de la unión, donde se promueven los valores patrióticos”, retro trayéndonos a paradigmas pre liberales típicos de la edad media. Justamente, bajo la lógica del liberalismo político nuestra legislación ha ido reconociendo y garantizando espacios de la vida individual de las personas que forman parte de sus derechos personalísimos. Así, en la década del '80 en plena transición democrática se legislo sobre el divorcio vincular y la patria potestad compartida, en la primera década del siglo XXI, se reconoció el matrimonio igualitario y toda la legislación correspondiente a la identidad de género que constituye uno de los pilares fundamentales del liberalismo histórico,.

El liberalismo, lejos de negar el estado es el constructor del estado moderno, en ese estado encuentran resguardo constitucional los derechos personalísimos de las personas, derechos que no pueden ser interferidos ni controlados por el estado porque forman parte de decisiones privadas, de carácter individual que no afectan el orden público, por lo tanto el estado solo puede reconocerlos y tutelarlos. De nada importa la opinión personal del ciudadano mariano Cuneo Libarona, pero en su rol de Ministro de Justicia y en visita oficial al Congreso Argentino es un acto repudiable por el funcionario que lo expresa y en el ámbito institucional donde se produce, y mucho más un ministro de justicia que desconoce el sistema institucional y legal argentino..

Desde el sistema democrático debemos repudiar estas actitudes que solo conducen a provocar situaciones de violencia que no tienen nada que ver con la democracia ni con el estado de derecho. Por ello, creo que este Honorable cuerpo no puede permanecer en silencio frente a estas graves actitudes del titular del Poder Ejecutivo.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



MARIA BELÉN MALAIST
Diputada
Vicepdt. Comisión de Derechos Humanos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.